

ACS254/1: Aprobación de modificaciones presupuestarias de operaciones corrientes a operaciones de capital.

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 25 de octubre de 2024



EVA MARTÍN PÉREZ, CONSEJERA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2024, cuya acta está pendiente de aprobación, **en su punto 4 del orden del día**, relativo a **“Aprobación, en su caso, de modificaciones presupuestarias de operaciones corrientes a operaciones de capital”** se recoge el siguiente contenido extraído de su adopción de acuerdo:

“El Pleno del Consejo Social, actúa en ejercicio de las competencias de previstas en los artículos 56 y 58c) de las Bases de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada para 2024, acuerda

APROBAR

- 1. Las modificaciones presupuestarias de transferencia de crédito de operaciones corrientes a operaciones de capital, de referencia 2024-380M y 2024-497M presentadas por el gerente, junto a fiscalización favorable de la Oficina de Control Interno, con el detalle recogido en la documentación que se acompaña como Anexo 1.***

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno de la presidenta, expido la presente certificación en Granada a veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro.

Vº Bº

La presidenta,

María Teresa Pagés Jiménez